

*Aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de enero 2 del 2014 y
Publicado en el Periódico Oficial del estado en el Tomo XCVI de enero 11 del 2014*

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DE HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

—SUMARIO—

- SE APRUEBA ESTABLECER HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TONALÁ, OAXACA.
- SE DETERMINA AL ACREEDOR DE LA MEDALLA "GENERAL ANTONIO DE LEÓN, AÑO 2026".
- SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO DENOMINADO "HUAJUAPAN ANTE LOS SISMOS DE 1980 Y 2017; MEMORIA, SOLIDARIDAD Y RESILIENCIA.



LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
Presidente Municipal Constitucional de Heroica
Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus
habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el
**PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTISÉIS**, el Honorable Cabildo, aprobó por
UNANIMIDAD de votos, el **punto de acuerdo**,
emitido por la regidora de turismo, cultura y
deporte por el que se determinó los siguientes
ACUERDOS.

PRIMERO. - Se aprueba establecer un
hermanamiento con el municipio de Santo
Domingo Tonalá, Oaxaca, con el propósito de
fortalecer los vínculos históricos, culturales y
comunitarios que unen a ambas poblaciones,
preservar y difundir su memoria histórica
compartida, así como impulsar acciones de
cooperación e intercambio en materia de
cultura, turismo, gastronomía, deporte,
desarrollo económico y demás ámbitos de
interés común.

SEGUNDO. - Se instruye a la coordinación de
cultura y hermanamientos realizar las
gestiones necesarias para llevar a cabo la
suscripción del hermanamiento el día martes
**OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTISÉIS**, una vez concluida la sesión
solemne y pública de cabildo con motivo.

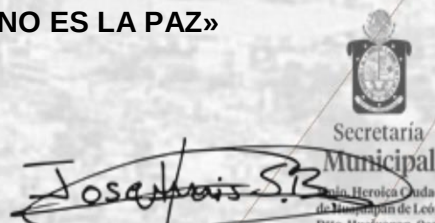
Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del
Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de
Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día
**primero de septiembre del año dos mil
veintiséis**, por los ciudadanos LUIS DE LEÓN
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA
GARCÍA MANZANARES, SÍNDICO
HACENDARIA; OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ,
SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA;
ANNEMIE HOFFMANN SÁNCHEZ, REGIDORA
DE HACIENDA; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ
AMBROCIO, REGIDORA DE
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
URBANO; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA,
REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE;
MELINA MENDOZA RAMÍREZ, REGIDORA DE
TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; LUIS
GUADALUPE MORALES HERNÁNDEZ,
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO;
JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ,
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS;
MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y
ECOLOGÍA; LETICIA SOCORRO COLLADO
SOTO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y
AGROPECUARIO; MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ
MACEDA, REGIDORA DE DERECHOS
HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ENRIQUE
CAMARILLO RAMÍREZ, REGIDOR DE
EDUCACIÓN, **DOY FE.** C. JOSÉ LUIS SILVA
BÁRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»


Presidencia
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oax., México

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


Secretaría
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oax., México

C. JOSÉ LUIS SILVA BÁRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, el Honorable Cabildo, aprobó por **UNANIMIDAD** de votos, el dictamen **CDE/04/2026**, emitido por la comisión de educación, por el que se determinó los siguientes **ACUERDOS**.

PRIMERO. - Es acreedor a recibir la medalla "General Antonio de León, año 2026, la INSTITUCION "HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA, "y a sus miembros fundadores estipulados en el considerando SEXTO del dictamen, un reconocimiento verbal y público por tan loable labor. Proponiendo que dicha presea permanezca en un sitio especial asignado dentro del edificio que ocupa actualmente la estación del Heroico Cuerpo de Bomberos.

SEGUNDO. - Se aprueba realizar la condecoración de la medalla "General Antonio de León 2026" en sesión solemne y pública de cabildo, el día martes **OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, a las 08:00 horas (ocho de la mañana) en el obelisco por la paz "General Antonio de León", Agencia de Policía de Santa Teresa, en cumplimiento al punto de acuerdo aprobado

mediante sesión ordinaria de cabildo de fecha **veintiocho de julio del año dos mil veintiséis**.

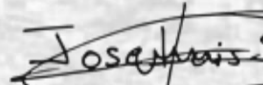
Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **primero de septiembre del año dos mil veintiséis**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES**, SÍNDICO HACENDARIA; **OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ**, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; **ANNEMIE HOFFMANN SÁNCHEZ**, REGIDORA DE HACIENDA; **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; **CARLOS DAVID LÓPEZ MORA**, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; **MELINA MENDOZA RAMÍREZ**, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; **LUIS GUADALUPE MORALES HERNÁNDEZ**, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; **JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ**, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; **MARIO GALICIA LARA**, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA; **LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; **MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA**, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; **ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ**, REGIDOR DE EDUCACIÓN, **DOY FE. C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS**, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»


Presidencia
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


Secretaría
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, el Honorable Cabildo, aprobó por **UNANIMIDAD** de votos, el punto de acuerdo, emitido por el presidente municipal constitucional, por el que se determinó los siguientes **ACUERDOS**.

PRIMERO. - Se aprueba la emisión de la convocatoria del concurso infantil municipal de dibujo denominado "HUAJUAPAN ANTE LOS SISMOS DE 1980 Y 2017; MEMORIA, SOLIDARIDAD Y RESILIENCIA.

SEGUNDO. - Se instruye a la coordinación de comunicación social su difusión en los medios digitales que el ayuntamiento tiene a su alcance.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de

León, Estado de Oaxaca, el día **primero de septiembre del año dos mil veintiséis**, por los ciudadanos LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES, SÍNDICO HACENDARIA; OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN SÁNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; MELINA MENDOZA RAMÍREZ, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; LUIS GUADALUPE MORALES HERNÁNDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA; LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, **DOY FE.** C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

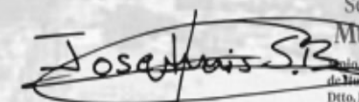
ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



Presidencia
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oax., México

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



Secretaría
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oax., México

C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.



Presidencia
Municipal

2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"
"2026, 30 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA"

Gobierno Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de
Huajuapán de León

ANEXO ÚNICO.

CONCURSO INFANTIL MUNICIPAL DE DIBUJO

"HUAJUAPAN ANTE LOS SISMOS DE 1985 Y 2017: MEMORIA, SOLIDARIDAD Y RESILIENCIA"

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO, Y LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, Y PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEÓN.

CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA, LA MEMORIA COLECTIVA Y LA CULTURA DE PREVENCIÓN ENTRE NIÑAS Y NIÑOS, ASÍ COMO FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA REFLEXIÓN SOBRE LOS EFECTOS QUE TUVIERON LOS SISMOS DE 1985 Y 2017 EN NUESTRA COMUNIDAD, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

BASES

1. CATEGORÍA:

Se establece una categoría única y libre para niñas y niños que se encuentren en el rango de 7 años y hasta los 11 años de edad cumplidos al día de la publicación de la convocatoria, residentes del municipio de Huajuapán de León y sus agencias, la participación será individual y requerirá la autorización de la madre, padre o persona tutora.

Cada participante podrá presentar una sola obra.

2. OBJETIVO.

Representar, desde la perspectiva y creatividad de las y los participantes, algún aspecto relacionado con los sismos ocurridos en 1985 y 2017 en Huajuapán de León, Oaxaca, resaltando la memoria de estos acontecimientos, sus efectos en la comunidad, la solidaridad de la población, la reconstrucción, la prevención o los aprendizajes que dejaron para las nuevas generaciones.

3. TEMÁTICA.

La propuesta podrá abordar uno o ambos acontecimientos y podrá representarlos de manera realista, simbólica, o mediante una interpretación artística libre, mediante tres posibles enfoques, de los cuales cada participante pueda elegir uno o combinarlos:

- a). - **Memoria:** representar cómo imaginan, o interpretan lo que vivió Huajuapán durante los sismos de 1985 y/o 2017. Pueden plasmar lugares, viviendas, calles, personas o situaciones relacionadas con estos acontecimientos.

#ContigoEsPosible

Valerio Trujano No. 1, Centro. C.P. 69000 | (953) 532 0177 | www.huajuapandeleon.gob.mx



Presidencia
Municipal

2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"
"2026, 30 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA"

Gobierno Municipal

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de
Huajuapán de León

b). - **Solidaridad:** representar la unión y ayuda entre las personas durante y después de los sismos: familias, vecinos, voluntarios, rescatistas, donaciones, apoyo comunitario, etc.

c). - **Resiliencia:** representar la recuperación y reconstrucción de Huajuapán, así como la importancia de aprender de estos acontecimientos y estar preparados para futuros sismos.

4. REQUISITOS TÉCNICOS.

Técnica: libre y exclusivamente manual y tradicional. Podrán utilizarse lápiz, lápices de color, acuarela, acrílico, pastel, tinta, plumones, técnicas mixtas y otras técnicas tradicionales de dibujo e ilustración.

No se admitirán obras realizadas total o parcialmente de manera digital, impresas, generadas mediante inteligencia artificial o reproducidas mediante algún procedimiento de impresión.

La obra deberá ser original y realizada por la niña o niño participante.

Dimensiones: 28 × 43 centímetros (tamaño tabloide), pudiendo utilizarse orientación vertical u horizontal.

Soporte: papel, cartulina, cartoncillo o material similar, con el grosor suficiente para permitir su manipulación y exposición.

5. REGISTRO Y ENTREGA.

Los dibujos deberán entregarse en físico directamente en la Coordinación de Casa de Cultura, en el domicilio ubicado en Calle H. Colegio Militar esquina con Calle Antonio de León, Colonia Centro, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Adjuntando los siguientes requisitos:

- a). Nombre completo:
- b). Edad:
- c). Número de contacto:
- d). Título del dibujo:
- e). Breve descripción de la obra:



6. FECHAS.

Apertura de convocatoria: martes 01 de septiembre del año 2026.

Fecha límite de recepción: jueves 17 de septiembre del año 2026.

Fecha del concurso, premiación y exposición: sábado 19 de septiembre del año 2026, en la explanada de la libre expresión.

#ContigoEsPosible

Valerio Trujano No. 1, Centro. C.P. 69000 | (953) 532 0177 | www.huajuapandeleon.gob.mx



2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"
"2026, 30 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA"

Gobierno Municipal

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Presidencia
Municipal

7. JURADO CALIFICADOR.

El jurado calificador estará integrado por personas con experiencia y conocimientos en pintura, dibujo, expresión plástica y/o disciplinas artísticas, así como por personas con conocimientos relacionados con historia local, cultura y protección civil.

La integración definitiva del jurado será determinada por las áreas organizadoras y se dará a conocer oportunamente.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las obras serán evaluadas de manera integral por el jurado calificador, tomando en cuenta las características propias del rango de edad de las y los participantes.

Se considerarán los siguientes aspectos:

- Creatividad e imaginación: la originalidad de la idea y la manera en que cada participante desarrolla su propuesta.
- Relación con la temática: que la obra represente o se relacione con los sismos de 1985 y/o 2017 en Huajuapán de León, así como con alguno de los enfoques de la convocatoria: memoria, solidaridad o resiliencia.
- Expresión artística: la manera en que cada participante utiliza el dibujo, los colores, las formas, los elementos y la composición para desarrollar su idea.
- Mensaje y contenido: la capacidad de la obra para comunicar una idea, reflexión, sentimiento o aprendizaje relacionado con la temática del concurso.
- Originalidad: que la obra refleje una propuesta propia y personal de la niña o el niño participante.

9. PREMIACIÓN.

Se otorgará reconocimiento a las y los participantes que obtengan el primer, segundo y tercer lugar de la categoría única.

Los premios correspondientes serán dados a conocer oportunamente el día de la premiación, a llevarse a cabo el sábado 19 de septiembre de 2026, durante el evento de clausura y exposición de las obras participantes.

10. DERECHOS DE AUTOR.

Las y los participantes conservarán los derechos que les correspondan sobre sus obras.

Mediante la autorización de su madre, padre o persona tutora, se permitirá al Honorable Ayuntamiento Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de León utilizar y difundir imágenes de las obras

#ContigoEsPosible

Valerio Trujano No. 1, Centro. C.P. 69000 | (953) 532 0177 | www.huajuapandelcon.gob.mx



Presidencia
Municipal

2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"
"2026, 30 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL HERDICO CUERPO DE BOMBEROS DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA"

Gobierno Municipal

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.

participantes, sin fines de lucro y exclusivamente para actividades culturales, educativas, históricas, institucionales y de difusión del presente concurso.

En todo uso de la obra se procurará otorgar el crédito correspondiente a su autor o autora.



Heroica Ciudad de
Huajuapán de León

11. DISPOSICIONES GENERALES.

La participación en el presente concurso implica la aceptación de las bases y disposiciones establecidas en esta convocatoria.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Dirección de Desarrollo Humano en coordinación con las áreas organizadoras.

HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, A 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

#ContigoEsPosible

Valerio Trujano No. 1, Centro. C.P. 69000 | (953) 532 0177 | www.huajuapandeleon.gob.mx

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»

Presidencia
Municipal

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



Secretaría
Municipal

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.